

PROCESO DE INVITACION PRIVADA N° 001-2026

INFORME DE VERIFICACIÓN DE FACTIBILIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA DE OFERTAS

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA VÍA QUE COMUNICA LA ZONA URBANA CON LA COMUNIDAD DE LIMONCITO Y COMUNIDADES ALEDAÑAS, EN EL MARCO DE LA SENTENCIA T-302, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.

De conformidad con lo dispuesto en los Términos de referencia de la **INVITACIÓN PRIVADA N° IP-001-2026**, que tiene como objeto: “**CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA VÍA QUE COMUNICA LA ZONA URBANA CON LA COMUNIDAD DE LIMONCITO Y COMUNIDADES ALEDAÑAS, EN EL MARCO DE LA SENTENCIA T-302, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA**”, la suscrita, en calidad de Directora Técnica y evaluadora, procedo a dar trámite de verificación y evaluación de la factibilidad técnica y operativa de las propuestas allegadas que se relacionan a continuación:

Oferente 1: CONSORCIO CONSTRUPUENTE

Proponente plural integrado por:

- CONSTRUCCIONES UNIVERSAL RLM S.A.S. (Participación del 90%)
- H & L CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S. (Participación del 10%)

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

CONSORCIO CONSTRUPUENTE

Verificación de Experiencia

EXPERIENCIAS APORTADAS				
NÚMERO DEL CONTRATO Y CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE FINALIZACION	TIPO DE PARTICIPACION Y SU PORCENTAJE	VALOR TOTAL EJECUTADO
LP-006-2018 MUNICIPIO DE CHIRIGUANA	CONSTRUCCION DE DOS PUENTES VEHICULARES EN LAS VIAS CHIRIGUANA – LOS GRILLOS – AGUA FRIA Y CHIRIGUANA – PACHO PRIETO – ANINE – SANROQUE EN EL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA, DEPARTAMENTO DEL CESAR	17/19/19	UNION TEMPORAL 55%	3557,93 SMLMV que afectados por % de participación corresponden a 1956,86 SMLMV Corresponde a la anotación 017 del RUP
44470 MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ	CONSTRUCCION DE VIAS URBANAS EN PAVIMENTO RIGIDO – MALLA VIAL N° 1 CALLE 10ª ENTRE CARRERAS 14 Y 15 DEL MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	28/12/16	CONSORCIO 70%	681,56 SMLMV que afectados por % de participación corresponden a 481,29 SMLMV Corresponde a la anotación 012 del RUP
ACREDITACION DE REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA GENERAL				CUMPLE / NO CUMPLE
LA EXPERIENCIA ACREDITADA POR LOS PROPONENTES DEBERÁ CORRESPONDER A CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES CONSTRUCCION, REMODELACION, ADECUACION, O MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL				CUMPLE

PROCESO DE INVITACION PRIVADA N° 001-2026

INFORME DE VERIFICACIÓN DE FACTIBILIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA DE OFERTAS

ACREDITAR QUE LA SUMATORIA DE VALORES DE LOS CONTRATOS CON QUE SE ACREDITA LA EXPERIENCIA CORRESPONDA MINIMO AL 75% DEL PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA	CUMPLE
ACREDITAR CODIGOS UNSPSC REQUERIDOS	CUMPLE
ACREDITACION DE REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLE / NO CUMPLE
QUE UNO DE LOS CONTRATOS ACREDITE POR LO MENOS EL 70% DEL PRESUPUESTO OFICIAL REPRESENTADO EN SMMLV.	CUMPLE
QUE POR LO MENOS UNO DE LOS CONTRATOS APORTADOS INCLUYA LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR	CUMPLE

Conclusión de la Verificación de Experiencia

Se concluye que la oferta del **CONSORCIO CONSTRUPUENTE** cumple con la experiencia exigida en los Términos de Referencia.

Verificación de Oferta Económica

El oferente allega oferta económica por valor de **TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON DOCE CENTAVOS M/L (\$3.798.193.847,12)**, suma consistente sin corrección aritmética necesaria e inferior al presupuesto oficial. Se deja constancia de que se allega con la oferta económica el desglose del A.I.U. correspondiente y los A.P.U. que soportan el ofrecimiento.

Conclusión de la Verificación de Oferta Económica

Se concluye que la oferta del **CONSORCIO CONSTRUPUENTE** cumple con los requisitos exigidos para la Oferta Económico según lo dispuesto en los Términos de Referencia.

Verificación de Personal Mínimo Habilitante

PERSONAL ACREDITADO					
NOMBRE	C.C.	CARGO EN EL PROYECTO	PERFIL ACADÉMICO	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA
HERNAN ANTONIO GUERRA VAQUERO	1.124.054.941	DIRECTOR DE OBRA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EMIRO ALFONSO BOHORQUEZ GUTIERREZ	84.095.926	RESIDENTE DE OBRA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conclusión de la Verificación de Personal Mínimo Habilitante

Se concluye que la oferta del **CONSORCIO CONSTRUPUENTE** cumple con el Personal Mínimo Habilitante exigidos en los Términos de Referencia.

PROCESO DE INVITACION PRIVADA N° 001-2026

INFORME DE VERIFICACIÓN DE FACTIBILIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA DE OFERTAS

VERIFICACION DE REQUISITOS PONDERABLES

Factor Económico:

El oferente **CONSORCIO CONSTRUPUENTE** allega oferta económica por valor de **TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON DOCE CENTAVOS M/L (\$3.798.193.847,12)**, suma consistente sin corrección aritmética necesaria e inferior al presupuesto oficial. Se deja constancia de que se allega con la oferta económica el desglose del A.I.U. correspondiente y los A.P.U. que soportan el ofrecimiento.

Se evidencia que el oferente es el único oferente habilitado, el cual cumple con todos los requerimientos exigidos en la Oferta Económica y al no sobrepasar el presupuesto oficial estimado, se le asigna el máximo puntaje, es decir **35 PUNTOS**.

Factor Calidad – Gerencia de Proyectos:

El oferente **CONSORCIO CONSTRUPUENTE** certifica y acredita el cumplimiento de lo requerido en la opción 2 establecida en los Términos de Referencia, por tanto se le asignan **20 PUNTOS**.

Factor Calidad – Cumplimiento de contratos:

El oferente **CONSORCIO CONSTRUPUENTE** acredita haber ejecutado más de cinco (5) contratos de construcción de obras civiles de infraestructuras físicas, con sus respectivos soportes, por tanto se le asignan **15 PUNTOS**.

Factor Ambiental:

El oferente **CONSORCIO CONSTRUPUENTE** allega el Formato 8 debidamente diligenciado con el compromiso de realizar siempre de 10 especímenes mayores a 3 metros, por tanto se le asignan **8,5 PUNTOS**.

Factor Apoyo a la industria nacional:

El oferente **CONSORCIO CONSTRUPUENTE** allega el Formato 9 debidamente diligenciado con el compromiso de incorporar bienes y servicios 100% nacional, por tanto se le asignan **20 PUNTOS**.

PROCESO DE INVITACION PRIVADA N° 001-2026

INFORME DE VERIFICACIÓN DE FACTIBILIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA DE OFERTAS

Factor Emprendimiento de mujeres:

El oferente **CONSORCIO CONSTRUPUENTE** allega el Formato 10 debidamente diligenciado con su soporte respectivo para acreditar la calidad de emprendimiento y empresas de mujeres o con el compromiso de incorporar bienes y servicios 100% nacional, por tanto se le asignan **0,25 PUNTOS**.

Factor Acreditación Mipyme:

El oferente **CONSORCIO CONSTRUPUENTE** acredita la calidad de Mipymes mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal y el Registro Único de Proponentes de sus integrantes, por tanto se le asignan **0,25 PUNTOS**.

Factor Trabajador con discapacidad:

El integrante **CONSTRUCCIONES UNIVERSAL RLM S.A.S.** del **CONSORCIO CONSTRUPUENTE** acredita con los respectivos soportes que cuenta con un (1) trabajador con discapacidad, equivalente al 100% de su planta de personal, por tanto se le asigna **1 PUNTO**.

RESUMEN DE ASIGNACION DE PUNTAJE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE	CUMPLE / NO CUMPLE	PUNTAJE ASIGNADO AL CONSORCIO CONSTRUPUENTE
Factor Económico (Propuesta Económica)		35 puntos	CUMPLE	35
Factor Calidad	Gerencia de Proyectos	20 puntos	CUMPLE	20
	Cumplimiento de contratos	15 puntos	CUMPLE	15
Factor Ambiental (Siembra de especímenes)		8,5	CUMPLE	8,5
Industria nacional		20 puntos	CUMPLE	20
Emprendimiento y Empresas de Mujeres		0,25 puntos	CUMPLE	0,25
Acreditación de Mipyme		0,25 puntos	CUMPLE	0,25
Trabajadores Con Discapacidad		1 punto	CUMPLE	1
TOTAL		100 puntos		100 Puntos

Se firma el presente informe, a los diez (10) días del mes de julio de 2026


MARÍA DEL ROSARIO COTES MEZA
Directora Técnica
EMDUMA S.A.S.